



PROPUESTA

“MAESTRÍA EN DERECHO, GOBIERNO Y GESTIÓN DE LA JUSTICIA”

Prof. Dr. Diego Eduardo López Medina
Profesor Titular de la Universidad de Los Andes

Bogotá, junio 27 de 2013

Tabla de contenido

1. Denominación.....	4
2. Justificación de crear una Maestría en Derecho, Gobierno y Gestión de la Justicia	5
3. Naturaleza jurídica de la maestría y reglamentación	6
4. Contenidos curriculares	6
4.1. Fundamentación teórica del programa (DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR CICLO).....	7
4.2. Perfiles específicos de formación en el programa académico.....	8
4.2.1. Perfil de renovación de la literatura	8
4.2.2. Perfil docente	8
4.2.3. Perfil de transformación y liderazgo judicial	8
4.3. Objetivos del posgrado.....	8
4.4. Malla curricular	9
4.5. Descripción de los cursos	10
4.6. Lineamientos pedagógicos, didácticos y metodológicos	12
5. Organización de las actividades académicas.....	12
5.1. Dedicación esperada	13
5.2. Calendario tentativo	13
5.3. Cursos electivos.....	13
5.3.1. Cursos de Ciencia Política.....	13
5.3.2. Cursos de Administración	14
5.3.3. Cursos de Economía	15
6. Investigación en la Facultad de Derecho.....	16
6.1. Grupo de Investigación Conflicto, Cultura y Sociedad (En proceso de clasificación por parte de Colciencias)	17
6.2. Derecho Público (Clasificado B ante COLCIENCIAS).....	18
6.3. Derecho Procesal	19
6.4. Derecho Privado (Clasificación B ante COLCIENCIAS)	19
6.5. Grupo de Estudios en Comercio Electrónico, Telecomunicaciones e Informática -GECTI- (Clasificación B ante COLCIENCIAS)	19
6.6. Derecho e Interpretación.....	20

6.7. Educación Legal.....	20
6.8. Derecho y Género.....	21
6.9. IDEAS	21
6.10. GEDCOP (Grupo de Estudios del Derecho de la Competencia y de la Propiedad Intelectual)	22
7. Personal docente	22
7.1. Profesores de planta (orden alfabético)	22
8. Medios educativos.....	24
9. Vínculos nacionales e internacionales	25
Internacionales.....	26
Nacionales.....	26
Convenios Facultad de Derecho:.....	26
Internacionales.....	26
10. Infraestructura física	27
11. Formas de evaluación	27
11.1. Calificación en cada asignatura	28
11.2. Trabajo de Graduación	28
12. Mecanismos de selección y evaluación.....	28
12.1. Proceso de admisiones y perfil de los estudiantes	28
12.2. Requisitos de permanencia y de grado.	29
13. Perfil del graduado.....	30
14. Estructura administrativa y académica	30
14.1. Soporte académico, administrativo y financiero	30
15. Autoevaluación	31
16. Programa de egresados	31
16.1. Centro de Contacto de Egresados	31
17. Bienestar universitario	33
17.1. Departamento Médico y Salud Ocupacional	33
17.2. Centro de Consejería	33
17.3. Centro Cultural y Deportes.....	33
18. Recursos financieros.....	34
18.1. Finanzas del programa	34

“MAESTRÍA EN DERECHO, GOBIERNO Y GESTIÓN DE LA JUSTICIA”

1. Denominación.

Institución:	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
Nombre Programa:	MAESTRÍA EN DERECHO, GOBIERNO Y GESTIÓN DE LA JUSTICIA
Título que otorga:	MAGISTER EN DERECHO, GOBIERNO Y GESTIÓN DE LA JUSTICIA
Ubicación del programa:	Bogotá D.C. – Colombia
¿Extensión de un programa acreditado?	No
Institución acreditada:	Universidad de los Andes Resolución de acreditación: 2566 Fecha: 30 de junio de 2005
Nivel:	Maestría
Modalidad de Maestría:	Profundización
Norma interna de creación:	Acuerdo
Número de norma:	165
Fecha de norma:	31/07/2013
Instancia que expide la norma:	Comité Directivo
Metodología:	Presencial
Área de conocimiento:	Ciencias sociales, Derecho, Ciencias Políticas
Núcleo básico de conocimiento:	Derecho y Afines
Duración estimada del programa:	3 Semestres
Periodicidad de la admisión:	Anual
Observaciones de la radicación:	El costo total de la matrícula corresponde a tres semestres académicos
Dirección:	Carrera 1 # 18A-10 Edificio RGC
Teléfono:	3324048
Fax:	3324096
Apartado aéreo:	4976
E-mail:	posgradosderecho@uniandes.edu.co
Fecha registro sistema:	2013-10-21
Número de créditos académicos:	36
Número de estudiantes en el 1er. periodo (primer semestre):	19
Valor de la matrícula al iniciar:	34209000
El programa está adscrito a:	Facultad
Desarrollado por convenio:	No
¿Solicita ampliación de cobertura?	No
¿Programa ofrecido en CERES?	No

2. Justificación de crear una Maestría en Derecho, Gobierno y Gestión de la Justicia

Se ha hablado de la expansión global del poder judicial en los últimos años. Este fenómeno ha implicado un aumento muy significativo de la confianza y de las tareas que la sociedad le confiere al poder judicial. Además de la clásica función de resolución de conflictos, las sociedades contemporáneas le han encargado a los jueces, por ejemplo, el arbitraje de diferencias políticas y la defensa de los derechos fundamentales.

Desde la ciencia económica, de otro lado, se ha hecho un gran énfasis en las tareas que el poder judicial debe desempeñar para lograr que las sociedades avancen hacia el desarrollo económico. En esta perspectiva, el poder judicial está hoy en día en el centro de la "institucionalidad" que reformadores (tanto nacionales como internacionales) buscan fortalecer y transformar.

Estas nuevas funciones se desempeñan, de otro lado, en ambientes cada vez más exigentes. La demanda de justicia en las sociedades contemporáneas es creciente. Este aumento de la demanda pone una enorme presión sobre el aparato judicial que enfrenta hoy, más que nunca, la congestión que se deriva de los procesos de urbanización, industrialización e internacionalización de las economías y de las sociedades. Estos fenómenos han generado enormes cambios en ámbitos como el derecho comercial, laboral y penal. Así, pues, se le exige a la rama judicial que cumpla con su función tradicional de resolución de conflictos mientras que, al mismo tiempo, debe responder a nuevas presiones para que provea bienes públicos relacionados, por ejemplo, con la legitimidad política y la eficiencia económica. Esta potencial sobrecarga de funciones debe finalmente cumplirse en ambientes de masificación del litigio y de congestión permanente de la justicia.

A pesar de este renovado papel central del poder judicial, sin embargo, los estudios de derecho no han avanzado al mismo ritmo que las exigencias y expectativas. El poder judicial sigue siendo entendido desde la disciplina clásica del "derecho procesal". Empero, los estudios contemporáneos sobre justicia la vinculan a nuevos diálogos transdisciplinarios, así por ejemplo, frente a la masificación del litigio, la justicia ha entrado en diálogo con la administración de procesos, de personal y de recursos escasos; frente a la exigencia de legitimación del poder estatal, la justicia debe preocuparse contemporáneamente por asuntos de filosofía política, derechos fundamentales, derechos humanos y equidad social básica; frente a su función en la economía neo-institucional, la justicia contemporánea parece ser el motor del crecimiento y desarrollo económicos y de la estabilidad del intercambio entre actores sociales. Estas nuevas relaciones interdisciplinarias hacen necesario que se hable de "estudios judiciales" y de "gestión de la justicia" en abstracto, en la medida en que la disciplina clásica de atribución de competencias y diseño de procesos judiciales, "el derecho procesal", parece insuficiente para capturar las dinámicas contemporáneas del sector justicia.

Este rezago de la ciencia jurídica todavía se hace notorio en los estudios de derecho a nivel mundial; en los Estados Unidos, a pesar de la indudable importancia que los jueces han tenido en la construcción institucional de ese país, en la actualidad tan sólo existen unas pocas maestrías específicamente dirigidas al tema judicial. Por mencionar uno de tales ejemplos, el *National Judicial College* en asociación con la Universidad de Nevada tiene programas de posgrado (tanto de maestría como de doctorado) en "estudios judiciales".

En América Latina, de igual forma, el tema de los estudios judiciales avanzados ha empezado a despuntar, en casi toda la región se han creado "Escuelas Judiciales" que han tenido como

función predominante la formación básica de abogados para el ingreso a la carrera judicial y, luego de esta formación básica, la formación continua que permita la acreditación y permanencia de estos funcionarios en la carrera judicial. La Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” ha tenido un liderazgo indudable en este frente hasta el punto que se ha convertido en un claro referente para América Latina.

Estos esfuerzos de formación inicial y continua, sin embargo, no han podido llenar la necesidad manifiesta que existe de estudios judiciales avanzados de nivel de maestría o doctorado, donde sea posible la creación de conocimiento y la innovación que el sector requiere. Frente a este diagnóstico, algunas escuelas judiciales de la región se han dado a la tarea de estructurar tales programas académicos avanzados. Así ha ocurrido, por ejemplo, con el Consejo de la Judicatura del Estado mexicano de San Luis de Potosí que habilitó ya una “Maestría en administración de justicia” y aspira a tener un doctorado en el mismo tema en el inmediato futuro. De la misma forma, los programas de formación judicial inicial del Instituto de la Judicatura de Bolivia se han transformada en una “Maestría en administración de justicia”.

El diseño de estos programas dentro del sector judicial, sin embargo, con frecuencia se confunde con el currículo de los planes básicos de formación y capacitación. Cuando ello ocurre, los programas académicos avanzados no terminan por cumplir las funciones de investigación, innovación y generación de conocimiento que estaban originalmente destinados a alcanzar. Se confunden así los diversos niveles y propósitos de la formación de POSGRADO; se termina otorgando a los jueces de manera generalizada un título avanzado de maestría que no parece estar adecuadamente soportado por el currículo o la intensidad investigativa del programa.

A pesar de esta necesidad de investigación de alto nivel en estudios judiciales, tampoco se ha logrado que las Universidades abran maestrías o doctorados en esta dirección y con estas prioridades. Entre los programas actualmente existentes en Iberoamérica resaltan, por ejemplo, la Maestría en Administración de Justicia- Enfoque Socio-Jurídico que desde hace diez años imparte la Universidad Nacional de Costa Rica y que busca trascender la formación básica de jueces mediante un diseño basado en ejes curriculares tales como la sostenibilidad, la ética y el género. Igualmente pionera en la región ha sido la Maestría en derecho y magistratura judicial de la Universidad Austral de Buenos Aires que funciona desde el año de 1999. A pesar de estos significativos esfuerzos en la región, es evidente que aún subsiste una clara necesidad de contar con un programa investigativo de posgrado en estudios judiciales para Colombia. Esta necesidad tiene ámbito regional y podría aspirarse a que la maestría tuviera poder de convocatoria para investigadores provenientes de países aledaños.

3. Naturaleza jurídica de la maestría y reglamentación

Dados los objetivos del programa, **la maestría será de profundización**, como quiera que busca desarrollar competencias que permitan la solución de problemas o el análisis de situaciones de carácter disciplinar, interdisciplinario o profesional sobre temas de gestión de la justicia y administración de justicia, por medio de la asimilación o apropiación de saberes y metodologías.

4. Contenidos curriculares

El currículo de la maestría estará particularmente orientado a permitir el desarrollo de las relaciones interdisciplinarias. En particular, el currículo buscará desarrollar cursos y renovar la literatura relevante en las intersecciones entre:

- i. Justicia y ciencias jurídicas;
- ii. Justicia y ciencias administrativas;
- iii. Justicia y economía.

Estas grandes categorías servirán tanto de: (i) ejes curriculares, y (ii) líneas temáticas para el programa. Para ello el currículo contará con una serie de materias obligatorias en las que se desarrollarán las principales interrelaciones entre estos temas con profesores de reconocida capacidad internacional que hayan realizado investigación relevante en el tema.

De otro lado, la maestría contará con un currículo especialmente diseñado a fortalecer las habilidades y destrezas prácticas necesarias para la elaboración: (1) de un proyecto de renovación de la literatura, (2) de un proyecto de docencia, o (3) de un proyecto de transformación judicial, según sea el perfil que el maestrando haya manifestado y desarrollado a lo largo del programa académico. La matriz curricular que a continuación se presenta refleja este doble eje de organización de la maestría.

4.1. Fundamentación teórica del programa (DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR CICLO)

El currículo básico estará constituido por materias obligatorias en las que se desarrollarán cada uno de los ejes transversales en las siguientes asignaturas:

4.1.1. Eje Justicia y ciencias jurídicas

- Teorías de la decisión judicial: debates sobre la relación entre el legislador y el juez
- Métodos y técnicas de la decisión judicial

4.1.2. Eje de Justicia y economía

- Intervención de los jueces en la distribución de recursos: visiones clásicas y contemporáneas
- La intervención de los jueces en el desarrollo económico

4.1.3. Eje de Justicia y ciencias administrativas

- Problemas contemporáneos de la administración de justicia (Fines de la administración de justicia contemporánea; Planes y programas del sector justicia; modelo de gestión y nuevo despacho judicial)
- Problemas contemporáneos de la administración de justicia II (Nuevos códigos procesales; Dirección judicial del proceso; TIC's en la justicia)

4.2. Perfiles específicos de formación en el programa académico

La porción superior del currículo buscará, de otro lado, fortalecer los perfiles específicos que los maestrandos hayan escogido para su tesis de maestría:

4.2.1. Perfil de renovación de la literatura

- Tutoría de renovación de la literatura I: proyecto de investigación, revisión bibliográfica, estado del arte.
- Tutoría de renovación de la literatura II: presentación y defensa de tesis.

4.2.2. Perfil docente

- Tutoría docente I: investigación y redacción de módulos de formación judicial inicial y continua.
- Tutoría docente II: validación y socialización de módulos de formación inicial y continua.

4.2.3. Perfil de transformación y liderazgo judicial

- Tutoría judicial I: diseño de un programa de transformación judicial.
- Tutoría judicial II: ejecución y presentación de resultados del proyecto.

4.3. Objetivos del posgrado

La maestría en estudios de derecho, gobierno y gestión de la justicia tiene tres grandes objetivos y, por tanto, perfiles de formación:

1. Construir una comunidad académica y un espacio para la renovación de la literatura en estudios judiciales, de manera que los maestrandos puedan revisar el estado del arte en un tema específico, diseñar investigaciones y realizarlas efectivamente. Tales investigaciones deben culminar en la publicación de artículos y/o libros cortos en los que se incremente de manera significativa el conocimiento y la reflexión que la sociedad tiene sobre los retos del sector justicia.
2. Formar a los educadores judiciales que, con alto nivel de competencia científica y pedagógica, puedan servir en los procesos de formación y capacitación ordinarias de otras universidades del país y de las instituciones públicas que participan en ello, especialmente de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla".
3. Entrenar de manera teórica y práctica a jueces líderes que implementen en sus despachos, tribunales o distritos judiciales, técnicas avanzadas y novedosas de dirección judicial del proceso, de dirección del despacho y modelo de gestión, de atención a los clientes, de acceso a la justicia, de atención preferencial a grupos vulnerables, y en general, cualquier tipo de técnicas contemporáneas de administración judicial que puedan ser aplicadas exitosamente en el contexto nacional.

4.4. Malla curricular

Las anteriores prioridades forman una malla curricular que tiene el diseño que a continuación se presenta. Es necesario anotar que la malla es obligatoria para todos los estudiantes con exclusión de las diversas tutorías que sólo serán tomadas por los estudiantes que hayan escogido cada uno de los perfiles:

Ciclo I	Ciclo II	CICLO III
Teorías de la decisión judicial: debates sobre la relación entre el legislador y el juez (4 créditos)	Métodos y técnicas de la decisión judicial (4 créditos)	Tutoría trabajo de grado I (4 créditos)
Intervención de los jueces en la distribución de recursos: visiones clásicas y contemporáneas (4 créditos)	La intervención de los jueces en el desarrollo económico (4 créditos)	Seminario avanzado I (4 créditos)
Problemas y soluciones Contemporáneos en la administración de justicia I (4 créditos)	Problemas y soluciones Contemporáneos de la Admón de Justicia II (4 créditos)	Electiva I (4 créditos)
12 créditos	12 créditos	12 créditos
36 créditos		

Clave de colores:

Énfasis en eje transversal	Énfasis en perfil
----------------------------	-------------------

AREA DE FORMACIÓN	ASIGNATURA	CRÉDITOS ACADÉMICOS	HORAS ACADÉMICAS PRESENCIALES	HORAS PRÁCTICAS / TRABAJO INDIVIDUAL	TOTAL HORAS
PRIMER CICLO					
EJE JUSTICIA Y CIENCIAS JURÍDICAS	Teorías de la decisión judicial: debates sobre la relación entre el legislador y el juez	4	48	144	192
EJE DE JUSTICIA Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	Problemas y soluciones contemporáneos de la Administración de Justicia;	4	48	144	192
EJE DE JUSTICIA Y ECONOMÍA	Intervención de los jueces en la distribución de recursos: visiones clásicas y contemporáneas	4	48	144	192
SEGUNDO CICLO					
EJE JUSTICIA Y CIENCIAS JURÍDICAS	Métodos y técnicas de la decisión judicial	4	48	144	192
EJE DE JUSTICIA Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	Problemas y soluciones contemporáneos de la administración de justicia II.	4	48	144	192
EJE DE JUSTICIA Y ECONOMÍA	La intervención de los jueces en el desarrollo económico	4	48	144	192
TERCER CICLO					
PERFIL DE RENOVACIÓN DE LA LITERATURA	Seminario avanzado I	4	48	144	192
PERFIL DOCENTE	Tutoría trabajo de grado I	4	48	144	192
PERFIL DE TRANSFORMACIÓN Y LIDERAZGO JUDICIAL	Electiva I	4	48	144	192
TOTAL DE CRÉDITOS / HORAS		36	432	1296	1728

4.5. Descripción de los cursos

Teorías de la decisión judicial

En este curso se hará una revisión de la ingente literatura en teoría jurídica contemporánea que se ha dedicado a examinar el papel contemporáneo de los jueces en la interpretación del derecho y la garantía de los derechos de los ciudadanos. Examinaremos el debate contemporáneo entre (i) neopositivistas y neoempiristas que ven con recelo la formación de una juristocracia y (ii) los teóricos del estado constitucional que ven en los jueces una garantía fuerte de los derechos que protegen en el llamado “foro de los principios”.

Intervención de los jueces en la redistribución de recursos I y II

Desde perspectivas neoinstitucionalistas se ha considerado que los jueces (mediante la protección del contrato y la propiedad) son vitales para lograr un crecimiento económico vigoroso basado en la inversión que posibilita la seguridad jurídica. En el presente curso haremos una revisión de cuáles son las funciones económicas que se les adjudican a los jueces en la adjudicación de los diferentes tipos de derechos y si sus intervenciones, en general, son

de naturaleza “regresiva” o “redistributiva”. Dado que esta función económica es esencial en la planeación estratégica de la Rama Judicial, examinaremos cómo estas teorías afectan el Plan Nacional de Justicia y la visión que las élites económico-políticas tienen de la función judicial.

Problemas y soluciones contemporáneos de la administración de justicia I y II

Este par de cursos tienen los siguientes objetivos académicos, investigativos y pedagógicos:

1. Conocer la problemática actual de la justicia judicial colombiana en sus diferentes dimensiones a partir de las cifras y estadísticas esenciales del sector, sus desafíos actuales, el mapa de actores e interesados del sector, el atlas judicial del país, sus planes plurianuales de desarrollo y, en general, el marco lógico de planeación y prioridades que actualmente está en desarrollo.
2. Inducir al estudiante a investigar sobre los retos a los que se enfrenta la administración de justicia en Colombia en especial en cuestiones relacionadas con planes y programas del sector, gerencia judicial, dirección de procesos, modelo de gestión judicial, incorporación de TIC's a las diferentes actividades de la rama, informática jurídica, investigación comparada y trasplante de soluciones efectivas, etc., etc.
3. Construir los elementos académicos y doctrinales necesarios para la aclimatación en el país de una disciplina de “Administración judicial” que permita un diálogo fluido, desde el derecho, con las aportes útiles de otras ciencias sociales (estadística, administración, economía, ingeniería, psicología, etc., etc.)

Métodos y técnicas de la decisión judicial

En este curso se abordarán dos temáticas interrelacionadas: ¿Cómo debe un juez hacer la gerencia o dirección del proceso para poder extraer de allí insumos fácticos y normativos de calidad que apresten adecuadamente la disposición del fallo? ¿Cuáles son los principales técnicas y características de redacción de fallos de calidad en contextos de procesos eficientes que respondan tanto a los usuarios como a la masificación contemporáneo del litigio en Colombia?

Tutoría de trabajo de grado:

En consonancia con los objetivos de la maestría, los graduados podrán producir uno de tres tipos de trabajos finales de grado para la maestría. La tutoría de trabajo de grado busca darles el apoyo docente necesario para el diseño y ejecución de estos proyectos de acción e investigación, según uno de los siguientes tres perfiles:

1. Perfil investigador: Al final de la maestría, la sociedad contará con un investigador solvente en estudios judiciales que pueda,
 - revisar comprensiva y críticamente la información (tanto cualitativa como cuantitativa) de un determinado tema,
 - que conozca el estado del arte en derecho y disciplinas afines para la realización de estudios transdisciplinarios,
 - que pueda diseñar investigaciones conforme a métodos aceptados en las ciencias sociales, económicas o jurídicas,
 - y que, gracias a esos conocimientos y habilidades, pueda ofrecer la creación y estructuración de conocimientos socialmente relevante en materia judicial.

2. Perfil docente: Al final de la maestría, la sociedad contará con un capacitador en temas judiciales, jurídicos e interdisciplinarios,

- que conozca las tendencias actuales de la pedagogía y de la ciencia judicial,
- y que pueda transmitir con rigor, apertura pedagógica y creatividad los conocimientos y destrezas necesarios para acceder y o continuar en la carrera judicial.

3. Perfil de liderazgo judicial: Al final de la maestría, la sociedad contará con un juez líder dentro de su jurisdicción,

- que es capaz de innovar en la administración de justicia, bien sea desplegando e innovando en técnicas de gerencia de proceso, gerencia de despacho y personal,
- que entiende a los usuarios de la justicia y que ofrece amplio acceso a la misma, de manera igualitaria, equitativa y socialmente responsable,
- que entiende las implicaciones económicas y sociales de su quehacer,
- y que está en capacidad de ofrecer liderazgo frente sus compañeros y frente a la comunidad a la cual sirve en procesos de cualificación y mejoramiento de la prestación del servicio judicial.

Seminario Avanzado I:

Según los enfoques de investigación y acción de los maestrandos, se planeará un Seminario específico que responda a sus orientaciones de trabajo de grado y que los exponga a literatura y prácticas de vanguardia en los campos de la investigación y la administración judicial.

4.6. Lineamientos pedagógicos, didácticos y metodológicos

La metodología implementada en la maestría alternará convenientemente la clase magistral e interdisciplinar, imprescindible para la transmisión efectiva de conocimiento, con las diversas metodologías de cátedra activa estructurada tales como estudio de casos, PBL y talleres.

Una adecuada combinación metodológica permitirá dotar al estudiante, no sólo del conocimiento teórico, sino el desarrollo de habilidades y competencias prácticas que le dotará de la capacidad necesaria para la resolución de problemas reales.

Para ello, el estudiante debe estar continuamente motivado e involucrado en el proceso de aprendizaje, siendo imprescindible un esfuerzo activo por su parte. Dicho esfuerzo se materializará diariamente, en la obligatoria carga de lectura y reflexión del material entregado por los profesores que le permitirá participar, analizar y debatir activamente en la diversa problemática jurídica planteada en clase y su correspondiente discusión.

5. Organización de las actividades académicas

Las actividades académicas de la Maestría en Derecho, Gobierno y Gestión de la Justicia se estructuran de manera semestral. Los 36 créditos se distribuyen en tres (3) semestres de doce (12) créditos cada uno, que corresponden a una carga académica de 3 materias por cada semestre. El programa está conformado por seis (6) cursos teóricos, un (1) seminario avanzado, uno (1) de tutoría de trabajo de grado y un (1) curso electivo. En los cursos de tutoría trabajo de grado I, el estudiante deberá elaborar un trabajo final para optar al título de Magíster en Derecho, Gobierno y Gestión de la Justicia.

Los cursos podrán ser dictados por profesores de planta, cátedra o por módulos con la participación de conferencistas invitados al programa que son expertos en los temas especializados.

Los Seminarios avanzados se diseñan de acuerdo con los intereses y necesidades de los estudiantes. El Seminario avanzado examinará temas importantes de derecho, gobierno y gestión de la justicia como, por ejemplo, la relación entre jueces y medios de comunicación, o la aplicación de la perspectiva de género dentro de la rama y como condición de acceso a la justicia.

5.1. Dedicación esperada

Durante el primer y segundo año los estudiantes deberán asistir a las sesiones de clase semanales programadas por la dirección académica. Además, deberán dedicar el tiempo necesario para la preparación de cada sesión de clase y el requerido para el desarrollo de trabajos y ejercicios asignados, de modo que por cada hora de trabajo presencial de los estudiantes con los docentes, el estudiante deberá dedicar tres (3) horas adicionales de trabajo independiente

El horario de clase será durante los días martes, miércoles y jueves de 5:00 p.m. a 8:00 p.m. Este horario puede ser modificado si resulta necesario frente al perfil y necesidades de los maestrandos.

5.2. Calendario tentativo

El calendario académico planeado para la primera cohorte, está comprendido entre agosto de 2014 y diciembre de 2015.

5.3. Cursos electivos

Los estudiantes del programa de maestría en Derecho, Gobierno y Gestión de la Justicia adelantarán un curso electivo puede desarrollar no sólo de los que ofrece la Facultad de Derecho, sino algunas materias de otros programas de maestría de la Universidad de los Andes. De esta manera, el estudiante podrá seleccionar aquellos cursos de su preferencia que se ajusten más tanto a sus inminentes intereses académicos como profesionales. A continuación se presenta la relación y descripción de algunos de estos cursos posibles:

5.3.1. Cursos de Ciencia Política

1. Mediación y Procesos de Paz

Este curso está dividido en dos partes: la primera, introduce los términos del debate sobre guerra y paz y aborda los principales dilemas para la resolución de los conflictos armados internos; además, estudia los patrones y ciclos de los conflictos armados, y los instrumentos de mediación y negociación disponibles. La segunda parte, aborda los obstáculos para la paz y la reconstrucción posbélica, pues una vez termina un conflicto armado por la vía negociada gobiernos y grupos armados irregulares deben aprender a convivir pacíficamente, y las instituciones políticas se deben adecuar para responder a las necesidades del posconflicto. En

esta materia, Naciones Unidas ha cumplido un papel prominente, por ello esta parte del curso aborda las misiones de mantenimiento y construcción de paz de este organismo internacional.

2. Violencia política y construcción del Estado colombiano

El curso propicia el acercamiento de los estudiantes al análisis del desarrollo territorial de la reciente violencia colombiana en relación con el proceso de formación del Estado colombiano desde una perspectiva comparativa de los análisis de esos procesos en el mundo occidental; esto permite dialogar con las interpretaciones comunes de las investigaciones sobre el conflicto colombiano.

Además, el seminario hace un acercamiento al desarrollo político de Colombia a partir de una introducción a su historia política y a partir del estudio de los procesos de poblamiento del territorio nacional y del proceso de formación de los partidos políticos hasta su actual crisis y sus repercusiones en la formación de las instituciones del Estado.

3. Economía Política de la Guerra

Este curso se organiza en torno a las recientes contribuciones de la economía política de los conflictos armados. Por una parte, analiza las principales tesis de la economía política de los conflictos armados a la luz de casos; por otra parte, se centra en el conflicto colombiano a partir del análisis de los incentivos económico que distintos grupos armados tienen para mantener su esfuerzo bélico.

4. Guerra y política en Colombia desde una perspectiva teórico-empírica

El seminario busca comprender las dinámicas de la guerra que se libra en Colombia, sus transformaciones y los desafíos que plantea para quienes buscan una salida democrática al conflicto. Para ello considera las recientes producciones teóricas sobre guerras civiles, pues parte del supuesto de que no podemos aproximarnos a las peculiaridades de este conflicto particular sin tener en cuenta las mutaciones que las guerras civiles están viviendo a nivel global. Por esta razón, el seminario se divide en dos grandes bloques: uno teórico donde examinamos los debates académicos que se han suscitado en torno a las guerras civiles internas; y otro donde leemos la producción sobre guerra y violencia en Colombia.

5.3.2. Cursos de Administración

5. Organizaciones

Se estudia la naturaleza de las organizaciones y las principales relaciones y procesos sociales que se dan en su interior, así como con otras organizaciones y con el entorno. El curso concibe como objetivo central el fortalecimiento (en el estudiante) de una competencia corporativa de diagnóstico, análisis y generación de alternativas para el mejoramiento del desempeño organizacional. Para ello privilegia y utiliza, como marco de referencia a lo largo del curso, la teoría contingente o situacional. Sin embargo, en el abordaje de cada uno de los temas del curso se estimula la contratación crítica con varias de las teorías organizacionales contemporáneas. De las teorías organizacionales recientes se deben abordar por lo menos las siguientes: dependencia de recursos, institucionalismo, redes de colaboración y costos de transacción. Los temas de estudio son: estructura de la organización, entorno y relaciones interorganizacionales, poder y redistribución del poder (o participación), cultura organizacional y desempeño organizacional (diversidad de intereses y “stakeholders”).

6. Taller de negocios y equipos efectivos

El Taller de negociación y equipos efectivos tiene como objetivo introducir las bases para el desarrollo de las competencias necesarias que un equipo negociador debe tener para abordar

situaciones comunes de negociación bilateral. La formación se centra en la preparación y el manejo de las negociaciones a través de un proceso eficaz. El taller tiene como propósito contribuir a la planeación e implementación de estrategias de negociación y resolución de conflictos a través de la teoría y la práctica que ofrece la metodología de casos. Adicionalmente, se hace énfasis en la creación de oportunidades de mutuo beneficio, facilitando el fortalecimiento de la capacidad analítica y de diagnóstico para abordar cualquier tipo de conflicto en forma metódica, en lo estratégico y en lo táctico. Se busca a través de ejercicios prácticos, darles a los estudiantes un marco conceptual que los guíe para lograr el buen funcionamiento de sus equipos, como líderes o como integrantes; se trata de fortalecer las habilidades indispensables para maximizar el buen desempeño.

7. Gerencia Estratégica

Este curso busca que los estudiantes comprendan los principales conceptos de la formulación estratégica y la competitividad en las organizaciones, desarrollando así el pensamiento y análisis estratégico. Entre otros temas se incluyen: historia de las escuelas de estrategia, tipos de estrategia, análisis de industria, competencias fundamentales, estrategia corporativa, estrategia de negocios, estrategia funcional; análisis del entorno, ventajas competitivas, y otras herramientas para la formulación estratégica. También se aplican conceptos básicos de estrategia, tales como: asignación de recursos limitados, planeación estratégica, alianzas y generación de valor.

8. Economía gerencial

El curso está dividido en dos grandes módulos. El primero se concentra en los elementos teóricos del análisis microeconómico; el segundo, presenta los elementos centrales de la macroeconomía dentro de un contexto de una economía abierta al comercio y al capital internacional. Los conceptos se aplicarán al conocimiento de la economía colombiana.

5.3.3. Cursos de Economía

9. Teoría económica del conflicto y las actividades delictivas

Este curso busca cubrir los desarrollos teóricos recientes en el campo de la economía política del conflicto, las actividades de apropiación ilegal, y, en general, las actividades delictivas. Este campo de la economía política ha extendido los modelos tradicionales de economía incorporando en ellos las actividades de apropiación ilegal (y de defensa de la propiedad) como uso alternativo de los recursos escasos. El estudio de estas teorías es importante, no sólo para analizar de manera formal y disciplinada las causas y consecuencias de las actividades ilegales y entender las motivaciones de quienes las cometen y de quienes intentan prevenirlas, sino también porque de los modelos formales se pueden derivar hipótesis que luego pueden ser evaluadas empíricamente.

El curso tendrá un énfasis netamente teórico, lo cual lo hace complementario a otros cursos que el departamento de economía ofrece sobre conflictos, criminalidad y, en general, sobre economía política.

El curso estará dividido en 4 partes, la primera de las cuales será una introducción a la economía política del conflicto y las actividades de apropiación ilegal. La segunda parte del curso estará dividida en tres temas, de acuerdo al tipo de actividades de apropiación ilegal: apropiación y bandidaje (y transferencias de ingreso), extorsión y secuestro, y terrorismo. En la tercera parte se estudiará otro tipo de actividad ilícita: la producción de drogas ilegales. En esta parte del curso estudiaremos también algunos aspectos de la guerra contra las drogas y su (cuestionada) efectividad. En la cuarta y última parte del curso estudiaremos los canales

por los cuales el conflicto y las actividades de apropiación ilegal afectan la actividad económica (productiva) y el crecimiento económico de largo plazo.

10. Tópicos desarrollo económico

Este curso busca ser una introducción al área de economía del desarrollo cubriendo algunos temas de actualidad. Los temas que se tratarán incluyen: (a) el concepto de desarrollo económico, diferencias entre crecimiento y desarrollo; (b) conceptos de convergencia entre los que destacan condicional y por clubes; (c) concepto de desigualdad económica y su relación con crecimiento económico; (d) el legado de la historia en el proceso de desarrollo y el neo institucionalismo como explicación del subdesarrollo; (e) conceptos de pobreza, hambrunas y la crítica de Sen a medidas de pobreza; (f) racionamiento de crédito y micro finanzas como política antipobreza (g) crimen, conflicto armado y desarrollo económico. Cada uno de los temas seleccionados es bastante extenso por lo que se estudiarán nociones claves y algunos de los artículos relevantes. Cada uno de los temas estará analizado utilizando tanto teoría económica como evidencia empírica

11. Economía del Bienestar Aplicado

En el curso de economía del bienestar el estudiante se familiarizará con conceptos microeconómicos y toda teoría y metodología necesaria para el diseño y evaluación de políticas y proyectos desde el punto de vista del Gobierno.

La premisa que gira en torno al curso es que para la toma de decisiones en el sector público se debe generar información de tipo cuantitativo que minimice los juicios de valor que impidan alcanzar los objetivos de eficiencia y efectividad de las políticas y proyectos públicos. El eje principal del análisis toma el juicio de valor ampliamente aceptado entre los economistas de maximización del bienestar social teniendo en cuenta la restricción de recursos limitados y las preferencias de los individuos de la sociedad.

12. Tópicos de Economía Política

Partidos políticos, ciudadanos y grupos de intereses toman decisiones estratégicas que termina afectando las políticas públicas implementadas en una sociedad y su nivel de bienestar. Son muchos los temas relevantes que se deben entender en esta interacción entre diferentes de la sociedad. ¿Cómo toman las decisiones de voto los ciudadanos? ¿Cómo fijan sus plataformas electorales los partidos políticos? ¿Cómo se fija el presupuesto en una legislatura? ¿Cómo se distribuye dicho presupuesto entre diferentes grupos o diferentes tipos de bienes públicos? Para la teoría económica moderna es cada vez más importante entender estos fenómenos y sus efectos sobre la eficiencia y el bienestar.

El objetivo general del curso es estudiar formalmente la teoría de elección social y pública a través de los procesos políticos en democracias representativas.

Existen cuatro objetivos particulares: 1) estudiar los modelos más relevantes de decisiones sociales a través de los procesos políticos. 2) Estudiar las principales aplicaciones económicas de estos modelos. 3) Analizar la eficiencia de estas instituciones: ¿Es la democracia un sistema eficiente? 4) Generar preguntas de investigación para ser desarrolladas como artículos de grado de maestría.

6. Investigación en la Facultad de Derecho

El Centro de Investigaciones Sociojurídicas (CIJUS), fundado en 1981, coordina y promueve todas las actividades de investigación de la Facultad de Derecho de la Universidad de Los Andes.

En sintonía con el énfasis de la Universidad de Los Andes en la creación de conocimiento, el CIJUS emprende múltiples proyectos de investigación interdisciplinaria inscritos en redes nacionales e internacionales. Los productos de estos proyectos son publicados como libros, artículos de revistas, capítulos de libros y manuales de enseñanza, con el fin de contribuir al avance del conocimiento jurídico y socio-jurídico e intervenir en los debates públicos sobre el derecho y las instituciones en Colombia, América Latina y el mundo.

Una de las labores más importantes del CIJUS es coordinar y apoyar el trabajo que desarrollan los diez grupos de investigación de la Facultad de Derecho, de los cuales ocho están clasificados en Colciencias, uno en proceso de clasificación (Grupo de Investigación Conflicto, Cultura y Sociedad) y uno de carácter interno en la facultad, a saber:

6.1. Grupo de Investigación Conflicto, Cultura y Sociedad *(En proceso de clasificación por parte de Colciencias)*

Con independencia de que en el futuro se desarrollen nuevas líneas de investigación, según los intereses de los miembros del grupo y el surgimiento de temas prioritarios dependiendo del contexto político y social, el Grupo de Investigación Conflicto, Cultura y Sociedad se propone desarrollar las siguientes líneas de investigación:

1. Políticas de seguridad y uso del espacio público en Bogotá. Durante la última década, las tasas de criminalidad en Bogotá han tendido a disminuir, particularmente la tasa de homicidios. Esto en buena medida se ha debido a las políticas de seguridad implementadas por las últimas cuatro administraciones.

El objetivo de esta línea de investigación es realizar un estudio de dichas políticas, haciendo énfasis en un aspecto clave: cómo el manejo y reforma del espacio público ha contribuido a controlar el crimen. Aunque en muchas ocasiones la mejora de espacios públicos no tiene como objetivo principal o explícito mejorar la seguridad y prevenir actos delincuenciales, estudios en diversos países han indicado que sí existe una relación entre estos dos aspectos.

2. Relatoría de prisiones. Con el apoyo del programa de relatorías de la decanatura de la Facultad de Derecho, esta línea de investigación pretende hacer un seguimiento de la situación carcelaria en Colombia, desde una perspectiva socio-jurídica. Así, no solo se estudiará la situación y desarrollo jurídicos del tema de prisiones, sino las condiciones de vida de los reclusos y el contexto social y político que rodea su tratamiento y la visión que la sociedad tiene de ellos. En este sentido, será de suma importancia tener en cuenta las funciones políticas y sociales que cumplen las prisiones en nuestra sociedad y cómo éstas pueden convertirse en mecanismos de segregación de grupos sociales vulnerables, a pesar de que su objetivo declarado sea el de rehabilitarlos.
3. Economía política y sistemas penales. Durante los últimos años, diversos estudios criminológicos han buscado establecer la relación entre los modelos político-económicos de diversos países (particularmente los capitalistas industrializados) con la punitividad de sus culturas y sistemas penales. Esta línea de investigación pretende analizar la plausibilidad de tales estudios en el análisis del caso colombiano, el cual será comparado con otros países latinoamericanos. Se estudiarán en particular la relación entre el grado de punitividad y lo excluyente o incluyente que resultan determinados modelos político-

económicos (v.gr. modelo neoliberal vs modelo socialdemócrata) dentro del contexto latinoamericano.

4. Delito, violencia y sociedad en Colombia. Esta línea de investigación estudiará los fenómenos de violencia y criminalidad dentro del contexto económico, social y político colombiano. Esta línea de investigación abordará dicho debate, con el fin de proponer un análisis novedoso e interdisciplinario que supere las debilidades y prejuicios de la postura económica y sociológica tradicionales.
5. Crimen y formas de justicia. Uno de los aspectos más importantes en el estudio del fenómeno criminal es la manera en que una sociedad determinada estructura sus respuestas institucionales. En efecto, en contextos políticos concretos, una determinada sociedad puede inclinarse por la respuesta retributiva, lo que da lugar a un arreglo institucional que gira en torno al fortalecimiento del aparato penal y penitenciario. Por el contrario, en otros contextos –como el denominado transicional- la institucionalidad puede inclinarse hacia la restauración, dejando en un segundo plano la cuestión del castigo merecido. Esta línea de investigación se concentrará en el análisis de las relaciones entre el crimen y la respuesta institucional.

6.2. Derecho Público (Clasificado B ante COLCIENCIAS)

El grupo de derecho público nació en 1996 como parte del Centro de Investigaciones Jurídicas –CIJUS- de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes. Desde sus inicios, el grupo optó por una visión multidisciplinaria, logrando que la aproximación jurídica entre en diálogo con diversas disciplinas y áreas del saber jurídico y social, de manera que, sin perder rigor metodológico y analítico, se logre una rica aproximación a la realidad nacional e internacional.

A partir de este marco, el grupo de derecho público se ha impuesto la misión de observar el fenómeno de lo público a partir del reconocimiento de que en la sociedad contemporánea no es posible su aprehensión a partir de una visión limitada y acrítica, propia de la ortodoxia jurídica, sino como un evento de la mayor relevancia, que afecta distintos sectores, espacios, esferas o sistemas de la sociedad, y que demanda, por lo mismo, que la aproximación jurídica sea apoyada, criticada y revisada por otras áreas del conocimiento. De ahí que el grupo, además de apoyar, proponer y desarrollar líneas y proyectos de investigación de corte eminentemente jurídico, demande que en su concepción y desarrollo se prevea espacios para la revisión y crítica, tanto de sus postulados como de sus conclusiones, desde otros ámbitos de estudio. De la misma manera, se promueven y desarrollan investigaciones basadas en metodologías y estructuras teóricas de otras disciplinas que puedan dirigirse hacia un debate desde o sobre lo jurídico.

Líneas de investigación:

- Derecho administrativo
- Derecho internacional
- Derecho penal y justicia transicional
- Derechos sociales, económicos y culturales
- Estudios en medio ambiente, derecho y desarrollo
- Derecho, teoría y cultura
- Observatorio de justicia constitucional y derecho judicial

6.3. Derecho Procesal

El derecho de acceso a la justicia, y en especial, a la tutela judicial efectiva, plantea un enorme desafío al Estado en cuanto responsable de garantizarlo. Las deficiencias del sistema judicial obstaculizan el acceso a la justicia por parte de amplios sectores de la población, y como consecuencia se convierten en factores de exclusión y de violencia. A partir de estos presupuestos, el grupo de investigación en derecho procesal pretende, a partir de la investigación de dicha situación anómala, formular problemas y soluciones, con el fin de alimentar el debate público y entregar insumos a quienes definen políticas en la materia.

Líneas de investigación:

- El derecho procesal colombiano en el siglo XXI

6.4. Derecho Privado (Clasificación B ante COLCIENCIAS)

Líneas de investigación:

- Obligaciones, Sociedades, Contratos y Derecho Financiero
Realizar estudios jurídicos y foros académicos que permitan reflexionar en torno a las nuevas tendencias nacionales e internacionales en aspectos relacionados con las obligaciones, las sociedades, los contratos y el derecho financiero desde una perspectiva legal, jurisprudencial y doctrinal.
- Persona, Niñez y Familia
Emprender estudios jurídicos y sociojurídicos orientados a la reflexión sobre las transformaciones del Derecho de Familia, y las relaciones entre Derecho y Sociedad, así como la incidencia en la institución familiar desde un enfoque del Derecho Constitucional, el Derecho Civil Colombiano y de Derecho Comparado.
- Derecho Civil Contemporáneo
Realizar proyectos de investigación interdisciplinarios sobre la propiedad, la responsabilidad y los contratos en Colombia, abriendo espacios de discusión sobre el mismo tema y fortaleciendo esos estudios en la comunidad académica y jurídica.

6.5. Grupo de Estudios en Comercio Electrónico, Telecomunicaciones e Informática -GECTI- (Clasificación B ante COLCIENCIAS)

El GECTI tiene como objetivo aunar esfuerzos, compartir y difundir conocimientos para implementar una sinergia profesional especializada para realizar investigaciones, consultorías, publicaciones y programas académicos de alto nivel. Adicionalmente, busca fomentar el trabajo multidisciplinario y establecer un puente entre la Universidad y la sociedad para procurar reflexiones y acciones en materia de la Internet, la Sociedad de la Información y temas convergentes.

En desarrollo de lo anterior, el GECTI ha publicado varios libros, cuenta con la Revista de Derecho, Comunicaciones y Nuevas Tecnologías y algunas de sus reflexiones académicas se

consagran en los documentos GECTI. Paralelamente, el GECTI ha organizado eventos nacionales e internacionales y ofrece cursos de capacitación especializados. Adicionalmente, el GECTI cuenta con una columna de opinión.

Líneas de investigación:

Contratación electrónica pública y privada
Evidencia digital
Delitos informáticos
Desmaterialización y documento electrónico
Privacidad
Regulación de telecomunicaciones
Propiedad intelectual en el contexto digital
Gobierno electrónico
Empresa y negocios electrónicos
Protección de datos personales y habeas data

6.6. Derecho e Interpretación

De la misma en la que diferentes ingredientes se combinan para obtener sabores diversos, los materiales jurídicos también se emplean de distintas maneras para explicar fenómenos jurídicos y sociales. En Colombia, por ejemplo, se ha vuelto un lugar común hablar de la interpretación jurídica y de la forma como los jueces dan sentido, a través de sus fallos, a las normas contenidas en la Constitución y en las leyes. Por eso, resulta urgente desarrollar líneas de investigación que permitan comprender la manera como diversos operadores jurídicos utilizan distintos métodos de interpretación para comprender las palabras y los propósitos del derecho.

Este grupo de investigación recoge los esfuerzos que ha venido haciendo la Facultad y el CIJUS por estudiar el papel que juega el derecho de los jueces (es decir, el derecho de origen judicial) en las sociedades contemporáneas. Esta temática ha sido una fortaleza tradicional de la investigación en la Facultad y pretende proyectarse hacia el futuro en tres líneas específicas de investigación:

Líneas de investigación:

- Historia y teoría del derecho judicial y de la jurisprudencia
- Líneas jurisprudenciales de la Corte Suprema de Justicia, Corte Constitucional y Consejo de Estado
- Informática jurisprudencial: ordenación y sistematización electrónica de jurisprudencia y unificación de formatos de citación de jurisprudencia

6.7. Educación Legal

El objeto de estudio del Grupo de Investigación en Educación Legal es promover y desarrollar la investigación sobre la formación del profesional en Derecho, el quehacer del profesor de Derecho y la formación ciudadana en competencias jurídicas, para generar o fortalecer prácticas de responsabilidad individual y social.

La línea de acción en investigación del Programa Sócrates (que es la línea de investigación en formación ciudadana –LIFCI-) busca aportar directamente a la enseñanza, a partir del estudio de la realidad y del Derecho, de manera interdisciplinaria y desde el enfoque de los valores democráticos (respeto, autonomía y solidaridad –RAS-). Para cumplir con este objetivo, el Programa Sócrates también se propone la formación de sus propios integrantes, quienes son estudiantes de primeros semestres. Esta formación consiste especialmente en el desarrollo de habilidades de lectura, escritura, expresión oral e investigación social, junto con la promoción del pensamiento crítico. Como punto de partida, los integrantes del equipo Sócrates deben tener sensibilidad pedagógica y social más actitud investigativa.

La importancia de este espacio de investigación atiende a los intereses permanentes de la sociedad en lo que se refiere a las relaciones humanas basadas en la confianza, el reconocimiento del otro, la reciprocidad lógica, la revalorización propia, la indagación por diferentes perspectivas de una misma situación, la participación activa en lo público, en fin, en todo lo que involucre la acción humana que al tiempo que es, se debe dar de manera reflexiva. Como Sócrates, buscamos estar constantemente cuestionando, y conociéndonos a nosotros mismos.

Líneas de investigación:

- Investigación sobre ambientes democráticos
- Investigación sobre vendedores informales vs. Espacio Público
- Investigación sobre la responsabilidad en la libertad de información
- Asesoría en el proyecto Creesiendo en la investigación

6.8. Derecho y Género

El grupo de investigación de Derecho y Género busca agrupar trabajos en torno a la manera en la que el derecho construye el género y distribuye recursos a lo largo de las dicotomías hombre/mujer y heterosexual/homosexual. Incluye reflexiones tanto sobre las prácticas educativas en las facultades de derecho como las prácticas de los operadores jurídicos.

6.9. IDEAS

El Grupo de Investigaciones en Derecho y Acción Social (IDEAS) del CIJUS-Uniandes impulsa estudios y estrategias de impacto público sobre el derecho y las políticas públicas. Está conformado por profesores, investigadores y estudiantes de la Universidad de Los Andes provenientes de diferentes disciplinas, desde el derecho hasta la sociología, la economía, la ciencia política, la antropología y las humanidades. Dado su objetivo de proyectar la academia a la esfera pública, trabaja de cerca con líderes sociales, defensores de derechos humanos, hacedores de políticas públicas, intelectuales y muchas otras personas de distintas partes de Colombia y Latinoamérica.

Líneas de investigación:

- Derechos, Economía y Globalización
- Derechos, Justicia y Políticas Públicas
- Derecho Política y Movimientos Sociales
- Derecho y Ciudad
- Derecho Popular

6.10. GEDCOP (Grupo de Estudios del Derecho de la Competencia y de la Propiedad Intelectual)

El Grupo tiene por objeto el estudio, divulgación y desarrollo del Derecho de la Competencia, así como su interrelación con la propiedad industrial, el comercio internacional, y la protección al consumidor. El Grupo Trabajará en pro de los ideales científicos que constituyen su objeto, promoverá la armonización de las políticas en esta materia con las principales tendencias internacionales, así como el mayor acercamiento nacional e internacional con las personas e instituciones dedicadas al estudio, enseñanza y aplicación del Derecho de la Competencia, de los Mercados y de la Propiedad Intelectual.

El Grupo también enfocará sus esfuerzos al estudio de los asuntos jurídicos y económicos relacionados con el Derecho de la Competencia, de los Mercados y de la Propiedad Intelectual, el fomento de las investigaciones sobre dicha materia, la organización de reuniones para conferencias, simposios, mesas redondas, seminarios y demás actividades y eventos culturales y académicos tendientes al desarrollo de los estudios en el área del Derecho de la Competencia y de los Mercados.

El Grupo podrá servir, además, como entidad consultiva de entidades oficiales o privadas en materia de derecho de la competencia y de los mercados, de acuerdo con las circunstancias especiales de cada caso. En este sentido el Grupo buscará convertirse en un referente importante sobre Derecho de la Competencia, de los Mercados y de la Propiedad Intelectual en la región Andina.

Líneas de investigación:

- Derecho de la Libre Competencia y de la Competencia Desleal.
- Análisis económico del derecho.
- Derechos de autor y derechos conexos.
- Propiedad Industrial: Patentes, marcas, secreto empresarial. Transferencia de tecnología.

7. Personal docente

A continuación se relacionan los profesores de planta que participarán en el desarrollo de los cursos. Se espera contar con conferencistas invitados en temas específicos para el desarrollo de cursos modulares. Estos conferencistas serán contactados de manera directa por parte de la facultad o por intermedio de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla en el momento oportuno en que se requiera su participación.

7.1. Profesores de planta (orden alfabético)

Helena María Alviar García

Doctora en Derecho Económico y Genero, Harvard Law School, Cambridge - Massachusetts.
Master en Derecho, Harvard Law School, Cambridge - Massachusetts. Especialista en

Legislación Financiera, Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia. Abogada, Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia

Isabel Cristina Jaramillo Sierra

Abogada con honores de la Universidad de los Andes, con doctorado y maestría en Derecho de la Universidad de Harvard. Directora de los programas de Doctorado y Maestría en Derecho y profesora asociada de la Facultad de Derecho de los Andes; además, es coordinadora del grupo de investigación Género y Derecho. Su investigación tiene como eje central el problema de la relación del Derecho con la distribución social de recursos; en particular, ha venido trabajando en el desarrollo de conceptos y métodos que permitan dar mejor cuenta de las maneras en las que el Derecho simultáneamente construye identidades y entrega recursos atendiendo a estas identidades.

Es coautora de los libros 'Mujeres Cortes y Medios: la reforma judicial del aborto en Colombia', 'La Jurisdicción Especial Indígena', y coeditora del libro 'Crítica Jurídica'. Entre sus artículos se encuentran: 'El Hogar, ¿público o privado? A propósito de la Jurisprudencia de la Corte Constitucional sobre violencia entre cónyuges o compañeros permanentes', 'La Crítica Feminista al Derecho', 'Instrucciones para salir del Discurso de los Derechos', 'Reforma legal, feminismo y patriarcado en Colombia: el caso de la ley de cuotas para mujeres en cargos de alto nivel de la Rama Ejecutiva' y 'Las luchas por la representación: feminismo y libertad de expresión'.

Diego Eduardo López Medina

Abogado y filósofo de la Pontificia Universidad Javeriana, doctor y magíster en Derecho de la Universidad de Harvard, Estados Unidos. Profesor asociado de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes.

Sus líneas de investigación son: derecho constitucional, análisis jurisprudencial, teoría general de los derechos fundamentales, informática jurídica y sistemas expertos en derecho constitucional, derecho procesal y gerencia jurídica, derecho comparado, teoría y filosofía del derecho.

'Las Fuentes del Argumento' y 'La letra y el espíritu de la ley' son sus libros más recientes, este último pertenece a la colección Biblioteca Jurídica Uniandina y fue publicado en el 2008 por Ediciones Uniandinas y Editorial Temis. Entre otras obras y artículos, ha escrito: 'La teoría impura del derecho: la transformación de la cultura jurídica latinoamericana' (Editorial Legis - 2004), 'Interpretación constitucional (Consejo Superior de la Judicatura - 2002) y 'El derecho de los jueces' (Editorial Legis - 2006).

Eleonora Lozano Rodríguez

Doctora en Derecho Tributario de la Universidad de Salamanca (España). Abogada, economista, magíster en economía de la Universidad de los Andes. Se ha desempeñado como asesora de entidades del Estado tales como la Dirección Nacional de Planeación, el Ministerio de Transporte y la Unidad de Información y Análisis Financiero del Ministerio de Hacienda. También trabajó en el sector privado como Directora de Planeación de la Titularizadora Colombiana y fue consultora de la Organización Mundial de la Salud en Ginebra (Suiza). Su trabajo más reciente fue la Jefatura de la Oficina Jurídica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Actualmente es profesora de planta y Directora de la Especialización en Tributación de la Facultad de Derecho de la Universidad de Los Andes.

Carlos Morales de Setien Ravina
Maestría en Derecho, Harvard Law School . Profesor Asociado.

Gustavo Quintero

Doctor en Derecho Público y Maestría en Derecho Público (D. E. A.), Université de Nantes, Francia. Abogado, Universidad Santo Tomás de Aquino; Especialista en Derecho Público, Universidad Externado de Colombia; Publicaciones: Cotraductor del libro “Páginas de derecho administrativo” (Homenaje a Jean Rivero), Temis, 2002; “Tutela y revocación de los actos administrativos” Revista Tutela, 2003.

Ricardo Posada Maya.

Doctorado en Derecho Penal (ESD. y DEA.), Universidad de Salamanca, España. Abogado y Especialista en Derecho penal de la Universidad de Antioquia. Última publicación: Aproximación a la criminalidad informática en Colombia.

Mauricio Rengifo Gardeazábal

Doctor y Magister en Filosofía de la Universidad Nacional. Abogado y Filósofo, Universidad del Rosario; Últimas Publicaciones: “Prácticas inmorales en el Derecho Empresarial”, Instituto de Ética Aplicada, Universidad del Rosario, 1999; “Los derechos de propiedad en Colombia”, Facultad de Derecho, Universidad de los Andes, 2003. Director de la serie “Nuevos Estudios Sociojurídicos”.

8. Medios educativos

8.1. Generales

La Universidad de los Andes, consciente de la necesidad de mantenerse a la vanguardia en lo que se refiere a nuevas tecnologías de información y comunicación que contribuyen a su posicionamiento institucional en el ámbito nacional e internacional, cuenta con un área de servicios tecnológicos cuya función primordial es apoyar las labores académicas y administrativas.

Esa unidad administrativa es la Dirección de Tecnologías de Información – DTI, encargada de administrar los servicios de tecnología informática y de telecomunicaciones de la Universidad. La DTI facilita de manera eficaz y eficiente el desarrollo de los procesos académicos y administrativos al proporcionarle a la comunidad uniandina una infraestructura tecnológica y de sistemas de información que contribuyen a diferenciar la Universidad y a mejorar la calidad en la educación impartida.

Es importante destacar que la Universidad también cuenta con el Centro de Innovación en Educación y TIC – Conexiones, del CIFE, que está investigando y desarrollando estrategias de autonomía y flexibilidad pedagógica, así como estudiando las tendencias de innovación con TIC que se han desarrollado internacionalmente.

Este Centro de Innovación en Educación y TIC pretende apoyar a las unidades académicas para lograr mayor eficacia en el proceso de enseñanza- aprendizaje, usando la tecnología. Entre los objetivos cognitivos que se pretenden alcanzar con los estudiantes está: conocer o recordar, entender o aplicar, analizar, sintetizar y evaluar. Para el desarrollo de la innovación tecnológica, se encuentran las siguientes herramientas:

- a) expositivas (recursos audiovisuales, videoconferencias);
- b) herramientas para gestión de información (bases de datos, bancos de información);
- c) herramientas de comunicación (correo electrónico),
- d) herramientas de ejercitación y tutoriales (entrenamiento),
- e) herramientas de colaboración para trabajar en equipo y generar productos en equipo
- f) herramientas de construcción de conocimiento (simuladores, juegos, mapas de conocimiento, entre otros).

Así mismo, la Universidad cuenta con un portal web completo que ofrece información actualizada para aspirantes, estudiantes, profesores, administrativos, egresados, empresas y organizaciones sociales y medios de comunicación.

Por su parte, la Facultad de Derecho también cuenta con su portal web con información sobre los programas de pregrado y posgrado que ofrece, su planta de profesores, las investigaciones que se adelantan, noticias académicas y relevantes jurídicamente.

De igual forma, la Escuela de Posgrados de la Facultad de Derecho tiene su portal web en el cual ofrece información ordenada y precisa sobre las diferentes especializaciones, maestría y doctorado, así como sobre el proceso de inscripción, selección, valor de la matrícula, forma de pago y calendario.

Asimismo, la Universidad otorga a todos sus estudiantes de un correo electrónico institucional cuyo nombre de usuario y contraseña le permite a sus estudiantes no solo ingresar al mismo, sino:

- Prestar libros del Sistema de Bibliotecas
- Usar los computadores disponibles al interior del campus

Adicionalmente, la Universidad ofrece a sus estudiantes la herramienta SICUA. El Sistema Interactivo de Cursos -SICUA-, es una herramienta tecnológica de apoyo a la labor docente presencial y semipresencial que ofrece la Universidad, soportado en la plataforma WebCT. Este sistema permite la comunicación entre todos los actores participantes en el proceso enseñanza-aprendizaje, facilitando la realización de clases, tareas, ejercicios y otras actividades académicas.

Finalmente, la Biblioteca Satélite de Derecho, Eduardo Álvarez Correa, que pertenece al sistema de bibliotecas de la Universidad, cuenta con una colección especializada en seis grandes temas: derecho privado, público, procesal, penal, internacional y teoría jurídica; y las siguientes bases de datos especializadas en temas jurídicos: EBRARY; GLOBAL BOOKS IN PRINT; HEINONLINE; ISI WEB KNOWLEDGE; JOURNAL CITATION REPORTS; LEGISCOMEX; LEXBASE; LEXIS-NEXIS; MULTILEGIS; SPRINGERLINK; WORLDTRADELAW.

9. Vínculos nacionales e internacionales

Con el fin de posicionar la Maestría como un lugar de reflexión, análisis y debate conectado con otros centros de pensamiento y a la vanguardia de los temas de interés, es de suma importancia establecer vínculos con otras universidades y centros de investigación, que puedan permitir intercambio de profesores, investigaciones, y en general, marcos de referencia para el intercambio de información. En este contexto se aprovecharán los

convenios de la Universidad y la Facultad con universidades extranjeras y nacionales así como redes académicas e instituciones internacionales. Dichos convenios son los siguientes:

Internacionales

- Universidad de Harvard, Estados Unidos
- DAAD Servicio Alemán de Intercambio Académico, Alemania
- Johannes Gutenberg Universitat Mainz, Alemania
- Universitat Kaiserlautern, Alemania
- Universidad Nacional de Salta, Argentina
- Macquarie University, Australia
- University of Melbourne, Australia
- University of Technology, Sydney Australia
- Escola da Cidade, Brasil
- Universidade Federal de Santa Catarina, Brasil
- Instituto Grade de Ciencias Basicas, Brasil
- Ecole de Technologie Supérieure, Canadá
- Nankai University, China
- University of Macau, China
- Nankai University-Instituto Confucio, China
- Hanban Central Office of Confucius Institute, China

Nacionales

- Colciencias
- Universidad de Antioquia
- Universidad ICESI
- Universidad de la Amazonía
- Universidad Industrial de Santander
- EAFIT Escuela de Administración y Finanzas
- Ministerio de Defensa
- Universidad del Quindío
- Universidad Autónoma de Occidente
- Universidad del Norte

Convenios Facultad de Derecho:

Internacionales

- Universidad de Québec á Montreal, Canadá
- Universidad Robert Shuman Estrasburgo, Francia
- Universidad Carlos III Madrid, España
- Universidad Johannes Gutenberg Mainz, Alemania
- Universidad de Paris II, Francia
- Universidad de Puerto Rico
- Universidad de Santiago de Compostela, España

- Universidad de De la Bourgogne de Dijon, Francia
- Universitat Pompeu Fabra, España
- Universidad Nacional Autónoma de México – UNAM
- Universidad Francisco Marroquín, Guatemala
- Centro de Justicia y el Derecho Internacional – CEJIL
- American University, Estados Unidos de Norteamérica
- Universidad Pacífico, Ecuador
- Universidad de Bonn, Alemania
- Universidad St. Gallen, Suiza
- Universidad Autónoma de Madrid, España (En proceso)
- Bucerius Law School, Alemania

10. Infraestructura física

La Universidad de los Andes, cuenta con un campus que tiene más de 142.000 metros cuadrados construidos para brindarles bienestar a sus estudiantes y toda la comunidad Uniandina, y que cumplen – con criterios de calidad y alta tecnología – los requerimientos académicos y de investigación que el momento demanda.

La Universidad cuenta con 143 laboratorios, 40 salones especializados, 74 salones taller, 161 salones generales, 48 salas de cómputo; un total de más de 2.180 equipos en salas de informática para estudiantes (5.2 computadores por estudiante aproximadamente); 9 auditorios y servicios básicos generales de la Universidad; un sistema de bibliotecas encabezado por la Biblioteca General “Ramón de Zubiría” y sus bibliotecas satélite con 221.000 ejemplares de libros aproximadamente.

Adicionalmente, para el servicio de profesores y estudiantes se cuenta con 112 video beam, 42 proyectores de acetatos, 203 PC para presentaciones, 23 televisores, 28 VHS, 30 DVD, 23 proyectores de diapositivas, 10 proyectores de opacos, 27 grabadoras, 102 amplificadores para reproducción (V.H.S.), 17 pantallas y 10 papelógrafos. Igualmente, la Universidad ha procurado dotar los salones con pantallas para proyección.

Para el servicio de ayudas audiovisuales, la oficina de administración del espacio físico ha habilitado cinco bodegas de equipos, distribuidos por todo el campus, con su respectivo operario para atender hora a hora, las solicitudes de ayudas audiovisuales para los cursos que así lo requieran.

El compromiso de la Institución por ofrecer espacios de alta calidad a la comunidad convierte a su campus en un elemento dinámico en busca de las mejores opciones, prueba de esto es el crecimiento en el último año de su área construida al pasar de 76.000 metros cuadrados en 2006, a más de 142.000 metros cuadrados en 2012.

11. Formas de evaluación

El proceso de evaluación del estudio y los aprendizajes estará a cargo de la Dirección de la Maestría con la asistencia de los profesores de cada una de las asignaturas.

Todas las evaluaciones tienen por finalidad ayudar a los alumnos a concluir con éxito el estudio, y a mantener un nivel general de trabajo y de dedicación esencial para que el Programa cumpla con sus objetivos.

Las calificaciones se indicarán en número y los cursantes serán calificados en:

- Cada asignatura
- Trabajo de graduación y su defensa

11.1. Calificación en cada asignatura

La calificación por materia será discernida por el profesor correspondiente, sobre la base de las siguientes pautas:

- a) Calidad de la participación en clase;
- b) El desempeño de los alumnos durante la realización de los trabajos grupales o individuales de acuerdo a las pautas establecidas por cada docente.

Deberá quedar evidencia de los trabajos individuales y grupales que los maestrandos presenten para cada asignatura.

11.2. Trabajo de Graduación

Para graduarse, los maestrandos tendrán que ejecutar, presentar y defender exitosamente uno de los siguientes proyectos:

1. Proyecto de investigación
2. Proyecto docente
3. Proyecto de transformación judicial

El reglamento definirá las exigencias mínimas que cada uno de estos tres productos tendrá como objeto de evaluación en sesión pública por un jurado especialmente nombrado para el efecto.

12. Mecanismos de selección y evaluación

12.1. Proceso de admisiones y perfil de los estudiantes

De conformidad con el artículo 4 del Reglamento General de Estudiantes de Maestría, "el ingreso a los programas de maestría que ofrece la Universidad de los Andes está condicionado a que el aspirante cumpla con los siguientes requisitos:

- a) Haber terminado estudios universitarios y tener, como mínimo, un título profesional o una certificación de su candidatura a grado
- b) Presentar sus certificados de calificaciones universitarias
- c) Cumplir satisfactoriamente los requisitos específicos adicionales que se definan en cada programa"

La selección de los candidatos estará a cargo del director y coordinador del programa de maestría que valorará los méritos académicos y de experiencia profesional de los aspirantes.

12.2. Requisitos de permanencia y de grado.

Los requisitos de permanencia y de grado serán los establecidos en el Reglamento General de Estudiantes de Maestría de la Universidad de los Andes.

Capítulo VII. DE LA PERMANENCIA EN EL PROGRAMA

“La Universidad garantiza a los estudiantes el derecho a permanecer en el establecimiento educativo, siempre y cuando cumplan con las exigencias de permanencia contenidas en el presente reglamento y en especial las siguientes:

- a) Cumplir con los requisitos de matrícula
- b) Mantener el promedio acumulado exigido por la Universidad, el cual, para los programas de maestría deberá ser igual o superior a 3,5. En caso contrario, se aplicará lo dispuesto en el capítulo Séptimo del Reglamento General de Estudiantes de Maestría, relativo al régimen académico
- c) Observar el régimen académico de la Universidad
- d) Observar el régimen disciplinario de la Universidad
- e) Observar los demás reglamentos de la Universidad

Capítulo VIII. DE LOS GRADOS

1. La Universidad otorga grados y títulos académicos, en fechas que determina el Consejo Académico, a los estudiantes que presenten, para tal efecto, los Consejos de las Facultades ante el Consejo Académico y cuyas candidaturas sean aprobadas por éste.

2. La Universidad conferirá el título de Magister a aquellos estudiantes inscritos en sus programas de Magister, que cumplan con los requisitos siguientes:

- Haber cursado y aprobado todas las materias válidas exigidas por el Programa de Magister respectivo.
- Haber obtenido un promedio ponderado total no inferior a 3.50 o aquel determinado por el programa.
- Haber presentado y aprobado un trabajo investigativo de tesis.
- Obtener la aprobación para graduarse, por parte del Consejo de la Facultad o unidad académica correspondiente.
- No estar en prueba disciplinaria.
- Las demás que determine el Consejo Académico de la Universidad.

3. La tesis será aprobada por un jurado integrado por lo menos por tres personas, una de las cuales deberá ser el director de la tesis, quien lo presidirá, un profesor del programa de maestría correspondiente y un experto de reconocida autoridad en el tema de la tesis, que puede ser externo a la Universidad.

PARAGRAFO: La tesis de Magister deberá demostrar la aptitud del candidato para el tratamiento del tema de la investigación desarrollado y hacer una contribución al avance del conocimiento en dicho tema.

4. El plazo máximo para obtener el grado de Magister es de 5 años a partir de la fecha de matrícula inicial en el programa correspondiente. Excedido este plazo, el estudiante que quiera obtener el grado deberá volver a la condición de inscrito en el programa y someterse a los requisitos que le imponga el Comité de Postgrado respectivo”.

13. Perfil del graduado

En consonancia con los objetivos de la maestría, los graduados podrán tener uno de los siguientes perfiles:

1. Al final de la maestría, la sociedad contará con un investigador solvente en estudios judiciales que pueda:

- Revisar comprensiva y críticamente la información (tanto cualitativa como cuantitativa) de un determinado tema
- Conocer el estado del arte en derecho y disciplinas afines para la realización de estudios transdisciplinarios
- Diseñar investigaciones conforme a métodos aceptados en las ciencias sociales, económicas o jurídicas
- Y que, gracias a esos conocimientos y habilidades, pueda ofrecer la creación y estructuración de conocimientos socialmente relevante en materia judicial

2. Al final de la maestría, la sociedad contará con un capacitador en temas judiciales, jurídicos e interdisciplinarios:

- Que conozca las tendencias actuales de la pedagogía y de la ciencia judicial
- Y que pueda transmitir con rigor, apertura pedagógica y creatividad los conocimientos y destrezas necesarios para acceder y o continuar en la carrera judicial

3. Al final de la maestría, la sociedad contará con un juez líder dentro de su jurisdicción:

- Que es capaz de innovar en la administración de justicia, bien sea desplegando e innovando en técnicas de gerencia de proceso, gerencia de despacho y personal
- Que entiende a los usuarios de la justicia y que ofrece amplio acceso a la misma, de manera igualitaria, equitativa y socialmente responsable
- Que entiende las implicaciones económicas y sociales de su quehacer
- Y que está en capacidad de ofrecer liderazgo frente a sus compañeros y frente a la comunidad a la cual sirve en procesos de cualificación y mejoramiento de la prestación del servicio judicial.

14. Estructura administrativa y académica

14.1. Soporte académico, administrativo y financiero

El programa contará con un(a) director(a) y un coordinador académico, cuya dedicación será del cincuenta por ciento (50%).

El programa también tendrá apoyo de una secretaria y un mensajero de tiempo completo. Así mismo se contará con el apoyo de la Decana y del Secretario General de la Facultad. Las actividades académicas estarán a cargo del director(a) del programa, quien deberá presentar informe periódico en el Comité de Posgrados sobre temas de orden académico, administrativo y financiero del programa.

La Escuela de Posgrados de la Facultad de Derecho cuenta con un Comité de Posgrados, conformado por la decana que es quien lo preside, los directores de los programas de posgrados, el secretario general de facultad y un representante de los estudiantes. La función principal de este comité es analizar, discutir y decidir sobre temas de orden académico, administrativo y financiero de los programas que conforman la Escuela de Posgrados, así como proponer políticas para los distintos programas de posgrado en el área de docencia, investigación e impacto externo, desarrollando un constante proceso de planeación, administración, evaluación y seguimiento de los contenidos curriculares y derroteros en temas de investigación.

La Facultad de Derecho cuenta con el Consejo de Facultad, en el cual también se presentan temas de los programas de Posgrados. Sus principales funciones, según el Artículo 43 de los Estatutos de la Universidad de los Andes, consisten en elaborar el plan de desarrollo de la Facultad, incluida la Escuela de Posgrados; velar por el adecuado cumplimiento de los programas de la Facultad y por el establecimiento de políticas y criterios para su manejo; estudiar y decidir los asuntos académicos y disciplinarios que sometan a su consideración el Decano, los profesores y los estudiantes; aprobar los programas de los cursos; asesorar al Decano en la Planeación del presupuesto y darse su propio reglamento.

El Consejo de la Facultad de Derecho está conformado por miembros permanentes y temporales. Los primeros son: el Decano, el Director de Pregrado, el Secretario General de Facultad, el representante de los directores de posgrados, la Directora de Investigaciones, el Director del Consultorio Jurídico y el Coordinador Académico. Son miembros temporales, elegidos por sus pares para períodos de un año: dos profesores de planta y dos estudiantes. Este Consejo se reúne cada dos semanas.

15. Autoevaluación

La Universidad de los Andes, realiza semestralmente encuestas a los estudiantes que toman los diferentes cursos que en ella se dictan; esto con el fin de evaluar los temas de los cursos, el énfasis que se le da a las diferentes áreas y el profesorado en general, para asegurar así una educación de óptima calidad, que a su vez cumple con las nuevas exigencias del mercado y suple las cambiantes expectativas de los estudiantes.

16. Programa de egresados

16.1. Centro de Contacto de Egresados

La Universidad de los Andes cuenta con un Centro de Contacto de Egresados a cargo de la Dirección de Desarrollo, cuyo objetivo principal es promover la creación y el establecimiento de vínculos permanentes con los egresados.

Para llevar a cabo dicho objetivo la Universidad ha creado una serie de servicios y beneficios para sus egresados, tales como:

- Cuenta con un Portal de Egresados (egresados.uniandes.edu.co) donde se publica información relevante para los egresados sobre la Universidad, los programas de posgrados que se ofrecen, encontrar a un compañero y suscribirse a listas de correo electrónico para recibir periódicamente noticias de su facultad, eventos, becas de posgrado, descuentos, el Boletín Electrónico de Egresados y la revista Nota Uniandina en línea. Ofrece un correo electrónico gratuito para todos los egresados que se quieran registrar.

- Realiza un seguimiento a sus egresados y mantiene la información sobre éstos actualizada. Para ello se llevan a cabo procesos de actualización de datos, encuestas y eventos, entre otros, para así mismo realizar labores de permanente mejora con respecto a las observaciones que ellos realizan. La Dirección de Planeación y Evaluación de la Universidad, realizó un estudio reciente, evaluando temas tales como:

* Conocimiento y percepción de la universidad: Percibir la imagen que se tiene de la universidad, conocimiento de documentos institucionales y apreciación del cuerpo profesoral.

* Contribuciones de la Universidad a su desarrollo profesional: Competencias desarrolladas durante su permanencia en la Universidad.

* Intención de adelantar estudios de posgrado: Estudios de posgrado adelantados e Intención de adelantar otros estudios.

* Vida en la Universidad: Satisfacción con el programa académico cursado y experiencias durante su permanencia en la Universidad.

* Vida laboral: Facilidad para la consecución de trabajo y experiencias laborales.

*Vínculos con la Universidad: Participación en actividades y eventos relacionados con la Universidad.

- La Universidad de los Andes decidió crear el carné de egresados para promover las actividades de acercamiento entre la Institución y sus antiguos alumnos de los programas académicos de pregrado y posgrado. Este documento no solo los identifica como tales, sino que les permite acceder a los servicios y beneficios.

Adicional a lo anteriormente mencionado, la Universidad realiza un evento denominado “Volver a Los Andes”, con el cual se busca facilitar el intercambio de experiencias personales, profesionales, investigativas, entre muchas otras más, de los Egresados y profesores de la Universidad.

El correo egresados@uniandes.edu.co recibe todo tipo de información, opiniones y comentarios que el egresado quiera enviar a la Universidad. También puede comunicarse con el Centro de Contacto de Egresados al teléfono 3324017.

El Centro de Trayectoria profesional (CTP) ofrece un nuevo Sistema de Información con interfaz Web, herramienta moderna y eficaz que facilita el acceso de los egresados a los distintos servicios que ofrece el Centro. Estos son: orientación profesional y búsqueda de empleo, estudios en el exterior y trabajo social y voluntariado.

Además, el CTP brinda orientación profesional a los egresados para que enfoquen su carrera, a través de asesoría en la elaboración de hojas de vida y preparación para entrevistas. También ofrece asesorías personalizadas y talleres de planeación de carrera, en los que explora el mercado laboral y realiza planes de acción. Adicionalmente, invita a empresas a

publicar sus ofertas laborales, a realizar presentaciones corporativas y a participar en las ferias laborales que organiza la Universidad.

17. Bienestar universitario

La más clara muestra del interés de la Universidad de los Andes por garantizar el bienestar académico, físico, emocional y espiritual de todos sus miembros - estudiantes, profesores y funcionarios de apoyo institucional - es la existencia de una dependencia dedicada a este fin, la Decanatura de Estudiantes y Bienestar Universitario (DEBU).

La Decanatura de Estudiantes y Bienestar Universitario es una dependencia de apoyo cuyo fin es contribuir a la formación del estudiante uniandino y al bienestar de la comunidad universitaria, mediante la prestación de servicios acordes con el propósito educativo de la institución que promuevan la calidad de vida y la responsabilidad social.

17.1. Departamento Médico y Salud Ocupacional

Dependencia encargada de brindar servicios médicos generales ambulatorios de carácter preventivo y asistencial. Asimismo, maneja las áreas de salud ocupacional y seguridad industrial.

17.2. Centro de Consejería

Encargado de apoyar a los estudiantes en la toma de decisiones y en la solución de problemas relacionados con su proyecto académico y personal en la Universidad a través de programas de información y consejería individual y grupal. Además de la intervención, este Centro recoge la experiencia de sus programas y difunde entre los miembros de la comunidad documentos de investigación y programas de capacitación.

Dentro del programa de apoyo a estudiantes con dificultades académicas, se ofrece el Taller de Habilidades de Aprendizaje que es un curso de libre elección (CLE) de tres (3) créditos, cuyo objetivo central es promover en los estudiantes la conciencia de sí mismos como personas que aprenden. Con este fin, realizan una reflexión constante sobre su propio proceso de aprendizaje, a través de la cual se pretende, por un lado, contribuir a la construcción del sentido que tiene este proceso para cada uno y, por el otro, el diseño de estrategias acordes con la propia situación personal. Se busca que esta experiencia les permita lograr un mayor control sobre el proceso de aprendizaje y de esta manera mejorar su desempeño, no sólo académico, sino también en otras situaciones personales.

17.3. Centro Cultural y Deportes

El Centro Cultural se encarga de planear y fomentar las expresiones culturales y artísticas en la Universidad como parte del mejoramiento de la calidad de vida y uso del tiempo libre de los miembros de la comunidad Uniandina.

Además, coordina y apoya la realización de eventos institucionales. Por su parte, la Oficina de Deportes propicia y apoya la actividad física y deportiva con el objeto de promover hábitos saludables y contribuir al buen uso del tiempo libre dentro de los miembros de la comunidad. Ofrece cursos en 31 disciplinas deportivas que incluyen cursos aeróbicos, de artes marciales,

deportes individuales y deportes en equipo entre otros. Entre los cursos que se ofrecen, se encuentran las selecciones que representan a la Universidad en campeonatos interuniversitarios ASCUN de Bogotá y a nivel nacional. Al iniciar el semestre los estudiantes se pueden inscribir, con una carga de 0.5 créditos, en cada uno de estos cursos, sin costo alguno.

18. Recursos financieros

18.1. Finanzas del programa

El programa de Maestría en Derecho, Gobierno y Gestión de la Justicia, con una duración de tres (3) semestres, tendrá una carga docente de 36 créditos. El costo de cada crédito a pesos del año 2013 será de novecientos dieciséis mil quinientos pesos (\$916.500) aproximadamente. Este costo será ajustado anualmente a partir del año 2014 conforme al incremento que la Universidad de los Andes autorice para los programas de posgrado.

A continuación se resume los aspectos financieros más relevantes de la maestría:

Punto de equilibrio: 14 estudiantes

Total créditos primer año: 24

Total créditos segundo año: 16

Total créditos estimados maestría: 36

Costo de cada crédito: \$916.500 (a pesos del año 2013)

Precio matrícula primero y segundo semestre: \$22.603.000 (a pesos corrientes del 2013)

Precio matrícula tercer semestre: \$11.606.000 (a pesos corrientes con base en año 2013)

Precio total a pesos corrientes con base en año 2013: \$34.209.000

Costos fijos totales a pesos corrientes: \$ 302.493.696

Costos variables totales a pesos corrientes: \$ 289.611.150 (para 19 estudiantes)

Costo total a pesos corrientes: \$ 592.104.846

Porcentaje de costos fijos totales sobre costo total a pesos corrientes: 51%

Porcentaje de costos variables totales sobre costo total a pesos corrientes: 49%

Contribución estimada con gastos generales (2 años): \$ 214.495.295

Aportes Facultad de Derecho (2 años): \$ 64.998.574

ANEXO – Presupuesto Maestría en Derecho, Gobierno y Gestión de la Justicia

INGRESOS			
CONCEPTOS	Desde ago a dic del 2014	Año 2015	Totales
Número de estudiantes Inscritos	20		
Número de estudiantes matriculados	19	19	19
Precio inscripciones	\$ 0	\$ 0	0
Matrícula	\$ 10,997.099	\$ 23.212.677	34.209.776
Precio materiales	\$ 0	\$ 0	0
Precio nivelatorio	\$ 0	\$ 0	0
Total Matrícula/ Estudiante	\$ 10.997.099	\$ 23.212.677	34.209.776
<i>Total Ingresos Inscripciones</i>	\$ 0	\$ 0	0
<i>Total de Ingresos matriculas</i>	\$ 208.944.884	\$ 441.040.860	649.985.744
<i>Total de Ingresos materiales</i>	\$ 0	\$ 0	0
<i>Total de Ingresos nivelatorio</i>	\$ 0	\$ 0	0
Total de ingresos C.C.	208.944.884	441.040.860	649.985.744

EGRESOS			
SALARIOS, HONORARIOS Y BONIFICACIONES	Desde ago a dic del 2014	Año 2015	Totales
41038-DIRECTOR	(28.677.473)	(59.649.143)	(88.326.616)
41012-PERSONAL PROFESIONAL	(9.926.465)	(20.647.048)	(30.573.513)
41027-PERSONAL NO PROFESIONAL	(7.667.710)	(15.948.836)	(23.616.546)
41038 - PROFESORES DE PLANTA	(29.457.869)	(61.272.368)	(90.730.237)
42048-BONIFICACIONES OCASIONALES / CÁTEDRA	(19.071.720)	(29.751.884)	(48.823.604)
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	(94.801.237)	(187.269.279)	(282.070.517)
42053-DESARROLLO DE PERSONAL	(462.716)	(962.450)	(1.425.167)
43041-GASTOS DE VIAJE	(2.513.112)	(4.925.700)	(7.438.812)
SUBTOTAL OTROS COSTOS DE PERSONAL	(2.975.828)	(5.888.150)	(8.863.978)
43037-CORREOS	(300.000)	(588.000)	(888.000)
43098-SERVICIO DE TRANSPORTE	(120.000)	(235.200)	(355.200)
46010-ARRENDAMIENTOS	(150.000)	(294.000)	(444.000)
46024-SERVICIOS PUBLICOS	(400.000)	(784.000)	(1.184.000)
SUBTOTAL SERVICIOS	(970.000)	(1.901.200)	(2.871.200)
43016-FOTOCOPIAS	(300.000)	(588.000)	(888.000)
43018-PAPELERIA Y UTILES	(720.000)	(1.411.200)	(2.131.200)
43056-GASTOS DE REPRESENTACION	(1.920.000)	(3.763.200)	(5.683.200)
43060-PUBLICIDAD PROPAGANDA Y FOLLETOS	(5.432.001)	0	(5.432.001)
43107-ELEMENTOS DE ASEO	(180.000)	(352.800)	(532.800)
43108-SERVICIO Y ELEMENTOS DE CAFETERIA PARA UNIDADES	(738.000)	(1.446.480)	(2.184.480)
43058-SERVICIO DE CAFETERIA PARA CURSOS	(660.000)	(1.293.600)	(1.953.600)
SUBTOTAL SUMINISTROS	(9.950.001)	(8.855.280)	(18.805.281)
44090-APORTES	(20.894.488)	(44.104.086)	(64.998.574)
SUBTOTAL SEGUROS GASTOS LEGALES CONTRIBUCIONES Y APORTES	(20.894.488)	(44.104.086)	(64.998.574)
45028-CONTRIBUCION CON GASTOS GENERALES	(68.951.812)	(145.543.484)	(214.495.295)
SUBTOTAL CONTRIBUCION CON GASTOS GENERALES	(68.951.812)	(145.543.484)	(214.495.295)
TOTAL EGRESOS OPERACIONALES	(198.543.366)	(393.561.479)	(592.104.845)
SUPERAVIT (DEFICIT) OPERACIONAL	10.401.517	47.479.381	57.880.898
SUPERAVIT (DEFICIT) DEL PERIODO	10.401.517	47.479.381	57.880.898
PORTAFOLIO (DEUDA) ACUMULADO	10.401.517	47.479.381	57.880.898

Inflación estimada Matriculas	5,5%
Inflación estimada Egresos	-2,0%
Aumento Salarios para 2013	4,0%

ESTRUCTURA MAESTRÍA

Director - (No inc. FP)	\$ 2.734.000
Profesor de Planta (No inc. FP)	\$ 2.808.400
Profesor de Planta NN (No inc. FP)	\$ 0
Profesor de Planta NN (No inc. FP)	\$ 0
Coord. Maestría (Bonif. mes)	\$ 1.001.520
Secretaría Maestría Aarevalo (No inc. FP)	\$ 400.400
Mensajeros Fac. KA+OCM (No inc. FP)	\$ 308.824
# horas nivelatorio	0
# horas semestre 1ro y 2do c/uno.	288
# horas Semestre 3ro y 4to	288
Salario mes profesores cátedra / bonificación	\$ 1.398.384
Pago a cada Director de Monografía	\$ 0
Costo hora año 2012 (2do y 3er Sem.)	\$ 191.000
Costo estimado hora año 2013 (Sem. 4)	\$ 198.640
Factor prestacional Sal. Integral	74,82%
Factor prestacional Sal. Pers. Profesional	65,19%
Factor prestacional pers. No profesional	80,19%
Factor prestacional cátedra	70,48%
% de aporte costo secretaria	100,0%
% de aporte costo mensajeros	100,0%

DATOS BÁSICOS

Costo curso nivelatorio	\$ 0
Costo matrícula 1er semestre (12 créditos)	\$ 10.997.099
Costo matrícula 2do semestre (12 créditos)	\$ 11.606.338
Costo matrícula curso verano (0 créditos)	\$ 0
Costo matrícula 3er semestre (8 créditos)	\$ 11.606.338
Costo matrícula 4to semestre (8 créditos)	\$ 0
PRECIO TOTAL ESTIMADO MATRÍCULA MAE.	\$ 34.209.776
# de estudiantes estimados	20
Total Ingresos desde ago año 2013	\$ 208.944.884
Total Ingresos año 2014	\$ 441.040.860
Total Ingresos hasta may año 2015	\$ 0
TOTAL INGRESOS MAESTRÍA	\$ 649.985.744
Total Egresos año 2013 (Sin Res. y Cont)	-\$ 108.697.066
Total Egresos año 2014 (Sin Res. y Cont)	-\$ 203.913.909
Total Egresos año 2015 (Sin Res. y Cont)	\$ 0
TOTAL EGRESOS MAESTRÍA	-\$ 312.610.976
Overhead universidad (33%)	-\$ 214.495.295
Aporte Facultad (8%)	-\$ 64.998.574
TOTAL EGRESOS	-\$ 592.104.845
# ESTUDIANTES ESPERADOS	19,00
COSTO MATRICULA	-\$ 31.163.412,92

(2.596.951)

PUNTO DE EQUILIBRIO

COSTOS FIJOS TOTALES	\$ 302.493.696
COSTOS VARIABLES UNITARIOS	\$ 15.242.692
PUNTO DE EQUILIBRIO EN # EST.	14,00
PUNTO DE EQUILIBRIO EN PESOS	\$ 545.589.487

VERIFICACIÓN DEL PUNTO DE EQUILIBRIO

Costos Fijos	302.493.696
Costos Variables	213.412.758
COSTOS TOTALES (egresos)	515.906.454
Matrículas (ingresos)	478.970.684
UTILIDAD O PERDIDA	36.935.770